



No. EXPEDIENTE
SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0008
No. DOCUMENTO
CIRCULAR 001-2022

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

23 de noviembre 2022

CIRCULAR No. 001-2022

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0008

Contratación del suministro de soluciones alimenticias para el almuerzo de personal de la institución por un período de dos (2) años. Ref. No. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0008.

Las preguntas en este documento fueron transcritas tal cual fueron realizadas por los interesados en participar.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana les informa que, en el período para realizar consultas de acuerdo con el cronograma del proceso de referencia, recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

1. ¿Debo de especificar en el Formulario de Presentación de la Oferta el tiempo por el cual mantengo vigente la misma?

Respuesta: Pueden colocar la validez de la oferta en el formulario SNCC_F034 o en una carta firmada y sellada por el representante de la compañía.

2. ¿Sí ya he visitado anteriormente la Cafetería puedo optar por no ir?

Respuesta: De acuerdo en lo indicado en el numeral 2.5 Cronograma de actividades del Pliego de Condiciones, la visita a nuestras instalaciones de la cafetería no tiene carácter obligatorio. Por lo tanto, el oferente puede no optar asistir a dicha visita.

3. ¿Es obligatorio tener cuarto frío para poder participar en el proceso o puedo hacerlo teniendo neveras congelantes y freezer?

Respuesta: Se pueden tener freezer, con temperaturas entre 0 y 5 grados y que no tengan riesgo de contaminación cruzada.

Firmado digitalmente por el comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos

Marielle Garrigó

Consejera especial y miembro del despacho,
actuando en representación del señor Alejandro Fernández W.
Superintendente de Bancos. -

Luz Marte Santana

Directora Legal. -



Nicole Brugal Pagán

Directora de Operaciones.-

Marcos Fernández Jiménez

Director Administrativo, Financiero y Planificación. -

Melissa Morales

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información. -